

## RETOMAN REPARTO DE PLURIS

La noche de este viernes el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) tenía previsto sesionar para resolver el acuerdo referente al reparto de las diputaciones plurinominales locales.

El acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado 9 de junio fue impugnado por el PRI, Movimiento Ciudadano y PAN, entre otros argumentos, porque el reparto favoreció a Morena. Hasta el cierre de esta edición no había iniciado la sesión del tribunal electoral. ● **Laura Arana**

